



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA MUSICOTERAPIA

Curso 2025/2026

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesor:

Alberto de la Fuente Jarillo

ÍNDICE

ÍNDICE	2
Marco legal	3
OBJETIVOS	4
CONTENIDOS	5
EVALUACIÓN	6
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICA).....	7
MÍNIMOS EXIGIBLES	8
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	9
METODOLOGÍA.....	9
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	10
PRUEBA EXTRAORDINARIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	10
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	11
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	12
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL HÁBITO DE LA LECTURA	13
BIBLIOGRAFÍA.....	15

Marco legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación **LOE** (BOE 04/05/2006)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden EDU/1188/2005, por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL del 22/09/2005).
- Decreto 65/2005, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto, por el que se modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el **currículo** de las EE y Profesionales de música.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 5º/ 6º

OBJETIVOS

1. Conocer los principales aspectos relacionados con los fundamentos históricos y teóricos de la musicoterapia.
2. Ser conscientes de las investigaciones musicoterapéuticas realizadas en diferentes ámbitos: hospitalario, educativo y social.
3. Reconocer los modelos más relevantes en el campo de la musicoterapia.
4. Activar la música interior por medio de actividades y experiencias con el fin de exteriorizar, representar y proyectar emociones y/o sentimientos.
5. Reducir el estrés mediante la expresión musical, técnicas de relajación y visualización para gestionar la ansiedad escénica.
6. Estimular la creatividad, la imaginación y la comunicación no verbal mediante improvisaciones libres y controladas con el fin de proveer un medio de autoexpresión y conformación de identidad.
7. Aumentar la capacidad de improvisación individual y en grupo por medio de numerosas pautas y técnicas musicales con el propósito de ganar libertad expresiva, espontaneidad, reflejos y sentido del juego con diversos grados de estructura.
8. Desarrollar el autoconocimiento y la percepción de uno mismo a través de las experiencias/dinámicas musicales para que el alumnado consiga más confianza y pueda ofrecer su mejor versión.
9. Proporcionar un entorno que acoja los sentimientos y los conflictos sin juzgar para explorar aspectos del yo en relación con los otros.

CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

1. Definición, origen y evolución de la musicoterapia.
2. Psicología de la música, psico-acústica, música y cerebro.
3. Efectos globales, intelectuales, dimensión social y características terapéuticas de la música.
4. Talleres experienciales: la improvisación libre y controlada como medio de autoexpresión y conformación de identidad.

SEGUNDO TRIMESTRE:

5. Modelos de intervención en musicoterapia.
6. Técnicas utilizadas en musicoterapia.
7. Talleres instrumentales: la improvisación clínica.
8. Talleres experienciales: miedo escénico.

TERCER TRIMESTRE:

9. Ámbitos de aplicación en musicoterapia hospitalaria, educativa y social.
10. Estudio de casos en musicoterapia.
11. Talleres instrumentales: improvisación individual y en grupo.
12. Talleres experienciales: técnicas de relajación y visualización.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua. La asistencia a clase, así como la colaboración en los talleres, será parte fundamental para la superación de la asignatura. Asimismo, podrán utilizarse otras estrategias de evaluación como la autoevaluación y la coevaluación.

La actitud frente a la asignatura por parte del alumnado, el interés mostrado, la participación, el proceso de autoconocimiento y mejora personal serán aspectos importantes para tener en cuenta por parte del profesor.

El apartado práctico será evaluado a lo largo del curso, teniendo en cuenta la constancia e implicación en los talleres.

En cuanto a la parte teórica, será evaluada trimestralmente mediante un trabajo, prueba oral o escrita. (Informe detallado de lo realizado en clase, examen tipo test, opinión o comentario de un libro o documental, trabajo de reflexión personal, etc.)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Ser capaz de conocer y distinguir los aspectos básicos de la musicoterapia.
- b. Ser capaz de identificar, manejar y controlar las diferentes competencias psicoemocionales.
- c. Ser capaz de improvisar libre y controladamente.
- d. Ser capaz de aplicar lo aprendido en la práctica musical cotidiana del alumnado.

Todos los criterios de evaluación se ajustarán a los objetivos del curso, atendiendo fundamentalmente a los siguientes puntos:

1. Conocer los aspectos básicos de la musicoterapia en diferentes ámbitos.
2. Lograr una superación personal a través de los talleres prácticos. Por medio de estos, el profesor observará el trabajo realizado en cada uno de los mismos y la intención de crecimiento personal.
3. Alcanzar los conocimientos y habilidades logradas durante cada trimestre que se determinarán por medio de una prueba, test o trabajo trimestral.
4. Participar de manera activa y responsable en los talleres instrumentales y experienciales. Con este criterio se pretende trabajar la cohesión grupal y el respeto hacia uno mismo y los demás.
5. Desarrollar la capacidad de improvisación libre y controlada individualmente y en grupo.

Cuadro de correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	1, 2, 3, 5, 9	a, 1, 3
2	9, 10	a, 1, 3
3	5, 7, 9	a, 1, 2, 3
4	4, 7, 8, 11	b, d, 2, 4
5	4, 11, 12	b, d, 2, 4
6	4, 7, 11	b, c, d, 4, 5
7	6, 7, 11	b, c, d, 4, 5
8	4, 7, 8, 11, 12	c, d, 2
9	4, 8, 11	b, c, d, 2

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 1 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

Las calificaciones trimestrales y final serán el resultado de la media aritmética de la rúbrica del curso 2025/26, además se llevará a cabo un seguimiento semanal por parte del profesor en lo referido a la actitud e implicación mediante la observación directa que se recogerá en el cuaderno digital del profesorado.

- El resultado global obtenido por el estudiante se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: • 1 – 4: Insuficiente, • 5: Suficiente, • 6: Bien, • 7 – 8: Notable, • 9 – 10: Sobresaliente.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Realizar una prueba escrita trimestral sobre los contenidos trabajados durante el curso.
- Participar en los talleres instrumentales y experienciales (75% asistencia).

RÚBRICA DEL CURSO 2025-26

INDICADORES	SOBRESALIENTE (10-9)	NOTABLE (8-7)	BIEN (6)	SUFICIENTE (5)	INSUFICIENTE (4-1)
Conoce y distingue los aspectos básicos de la musicoterapia (15%)	Conoce y distingue los aspectos básicos de la musicoterapia con exactitud	Conoce y distingue los aspectos básicos de la musicoterapia, aunque en alguna ocasión no es exacto	Conoce y distingue los aspectos básicos de la musicoterapia, pero en bastantes ocasiones no es exacto	Le cuesta conocer y distinguir los aspectos básicos de la musicoterapia y tiene que mejorar la exactitud	No conoce ni distingue los aspectos básicos de la musicoterapia
Logra superarse personalmente a través de los talleres prácticos (20%)	Siempre logra superarse personalmente a través de los talleres prácticos	La mayoría de las veces logra superarse personalmente a través de los talleres prácticos	Normalmente logra superarse personalmente a través de los talleres prácticos	En alguna ocasión logra superarse personalmente a través de los talleres prácticos	Nunca logra superarse personalmente a través de los talleres prácticos
Alcanza los conocimientos y habilidades logradas durante cada trimestre determinados por medio de una prueba, test o trabajo trimestral (20%)	Alcanza todos los conocimientos y habilidades logradas durante cada trimestre determinados por medio de una prueba, test o trabajo trimestral	Alcanza casi todos los conocimientos y habilidades logradas durante cada trimestre determinados por medio de una prueba, test o trabajo trimestral	Alcanza bastantes conocimientos y habilidades logradas durante cada trimestre determinados por medio de una prueba, test o trabajo trimestral	Tiene dificultades en alcanzar los conocimientos y habilidades logradas durante cada trimestre determinados por medio de una prueba, test o trabajo trimestral	No alcanza los conocimientos y habilidades logradas durante cada trimestre determinados por medio de una prueba, test o trabajo trimestral
Participa de manera activa y responsable en los talleres instrumentales y experienciales (25%)	Siempre participa de manera activa y responsable en los talleres instrumentales /experienciales	La mayoría del tiempo participa de manera activa y responsable en los talleres instrumentales /experienciales	Normalmente participa de manera activa y responsable en los talleres instrumentales /experienciales	Alguna vez participa de manera activa y responsable en los talleres instrumentales /experienciales	No participa de manera activa ni responsable en los talleres instrumentales /experienciales
Desarrolla la capacidad de improvisación libre y controlada individualmente y en grupo (20%)	Desarrolla la capacidad de improvisación libre y controlada individualmente y en grupo de manera excepcional	Desarrolla la capacidad de improvisación libre y controlada individualmente y en grupo correctamente	Desarrolla la capacidad de improvisación libre y controlada individualmente y en grupo bastante bien	Le cuesta desarrollar la capacidad de improvisación libre y controlada individualmente y en grupo	Nunca desarrolla la capacidad de improvisación libre y controlada individualmente y en grupo

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumnado con la asignatura pendiente la recuperará el curso siguiente.

Se establecerán en su momento las actividades de recuperación. El alumno deberá ponerse en contacto con el tutor para informarse sobre la forma de recuperación.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

Se desarrollará el trabajo interdisciplinar, al tratarse de una asignatura en la que confluyen alumnado de diferentes especialidades, favoreciendo el intercambio de experiencias.

Las actividades propuestas estarán diseñadas desde la motivación, para así llegar con éxito al bienestar físico y mental del alumno.

Se empleará la autoevaluación y coevaluación para desarrollar la confianza en el alumnado, ayudando a que este vaya adquiriendo un autoconocimiento.

La metodología será activa y participativa en todo momento. Partiendo de una base teórica mediante explicaciones, videos y lectura que será indispensable para adquirir los conocimientos que asimilarán para pasarlo después a un taller práctico en base a los mismos.

El enfoque metodológico que se propone es trabajar los distintos contenidos propuestos en la programación con ejemplos prácticos, que nos sirvan para entender e interiorizar mejor el contenido teórico.

Por ese motivo se parte de dos premisas:

- *La experiencia*: todo lo aprendido debe probarse. Las clases son siempre activas, prácticas, participativas y vivenciales.
- *La libertad*: el aprendizaje tiene una gran carga de creatividad, ya que el alumnado idea y participa creando sus propias actividades musicales. Se le da mucha importancia al sentido musical práctico.

Todo lo aprendido en esta clase debe poderse ejercitar en la vida actual del alumnado, tanto en las audiciones con su instrumento, como en las presentaciones o puestas en común. Por eso, dentro de estas clases, se pueden realizar pequeños grupos instrumentales, con el fin de poder mantener una perspectiva interdisciplinar de la asignatura, y plantear situaciones reales que nos ayuden a practicar la manera de estar y de interpretar en escena.

También se cuidarán todos los aspectos estilísticos y expresivos de la música, a la hora de interpretar en público, creando un vínculo afectivo entre el alumnado y su música (la que interpreta, canta o crea), y procurando que el alumno disfrute con su interpretación y con su puesta en escena.

Hay otro aspecto que se trabaja y cuida en la clase: el relativo a las técnicas del control de la ansiedad escénica, tanto en las interpretaciones privadas, como en las audiciones y recitales en público.

Esta asignatura optativa juega un rol fundamental en la formación integral del músico, permitiendo la preparación para situaciones a las que se confronta tanto como estudiante, así como en su vida profesional.

La posibilidad de este trabajo preventivo sobre el miedo escénico repercute de manera positiva no sólo en el rendimiento artístico, sino también en el bienestar individual, potenciando los recursos y fomentando la reflexión interna.

Dentro de la parte práctica, se efectuarán dinámicas para abrir canales de expresión y comunicación por medio de la improvisación, la expresión o percusión corporal, la audición interna y la relajación. A través de estos talleres, el alumnado no solo se relaciona consigo mismo, lo que hace que le ayude a conocerse mejor, sino que también interactúa con el grupo, del que también aprende compartiendo experiencias que propician el bienestar y el desarrollo personal.

La distribución de la materia se realizará atendiendo a las necesidades de cada grupo, por lo que el profesor determinará su distribución temporal atendiendo a la particularidad del grupo.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA EXTRAORDINARIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba deberá ser solicitada en las fechas habilitadas por el centro a tal efecto.

La prueba se realizará durante el mes de junio.

Estructura de la prueba

La prueba constará de una parte teórica en la cual el alumnado realizará una prueba o test escrito en relación a los contenidos indicados en la programación.

Dentro de la prueba práctica, el alumnado deberá elaborar un trabajo que se le indicará previamente, relacionado con los talleres llevados a cabo durante el curso. El trabajo se presentará mediante un vídeo o soporte informático en el que hará una exposición sobre el mismo.

Criterios de evaluación

Se evaluará la capacidad de comprensión, asimilación y concreción de los apartados teóricos exigidos.

Así mismo se evaluará el interés, sensibilidad, la creatividad y el empleo de la música en la prueba práctica.

Criterios de calificación

La calificación final será el resultado de la media ponderada entre la prueba teórica (40%) y la prueba práctica (60%), siendo obligatorio realizar los dos ejercicios.

Mínimos exigibles

Entregar un trabajo personal escrito basado en los contenidos del curso a través de la lectura de un libro, texto o el visionado de un documental.

Dentro de la parte práctica, el alumnado deberá elaborar un trabajo que se le indicará previamente, relacionado con los talleres llevados a cabo durante el curso. El trabajo se presentará mediante un vídeo o soporte informático en el que hará una exposición sobre el mismo.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Estructura de la prueba

La prueba constará de una parte teórica en la cual el alumnado realizará una prueba o test escrito en relación a los contenidos indicados en la programación.

Dentro de la prueba práctica, el alumnado deberá elaborar un trabajo que se le indicará previamente, relacionado con los talleres llevados a cabo durante el curso. El trabajo se presentará mediante un vídeo o soporte informático en el que hará una exposición sobre el mismo.

Criterios de evaluación

Se evaluará la capacidad de comprensión, asimilación y concreción de los apartados teóricos exigidos.

Así mismo se evaluará el interés, sensibilidad, la creatividad y el empleo de la música en la prueba práctica.

Criterios de calificación

La calificación final será el resultado de la media ponderada entre la prueba teórica (40%) y la prueba práctica (60%), siendo obligatorio realizar los dos ejercicios.

Mínimos exigibles

Entregar un trabajo personal escrito basado en los contenidos del curso a través de la lectura de un libro, texto o el visionado de un documental.

Dentro de la parte práctica, el alumnado deberá elaborar un trabajo que se le indicará previamente, relacionado con los talleres llevados a cabo durante el curso. El trabajo se presentará mediante un vídeo o soporte informático en el que hará una exposición sobre el mismo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El número de alumnado recomendado para esta asignatura será de entre 10 y 12. personas, para que puedan disponer de la atención que necesitan y poder llevar a cabo la programación didáctica.

Se necesita un espacio amplio para moverse o poder tumbarse, además de una colchoneta individual para cada uno de los alumnos.

Además, se precisa de un piano electrónico, un equipo de música, proyector de pantalla, instrumentos de percusión o los instrumentos que el alumnado quiera traer a clase.

En esta optativa se podrán usar otros materiales como por ejemplo partituras, libros o vídeos.

En cuanto a los recursos didácticos el alumnado podrá asistir a una sesión de musicoterapia efectuada por el profesor dentro del Equipo de Atención Psicosocial de Burgos. Este equipo de psicólogos, trabajadores sociales y musicoterapeuta, ofrece un programa denominado “Atención integral a personas con enfermedades avanzadas”.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencion769n_a_la_diversidad.pdf

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, C. (2014). *Enseñanza y aprendizaje de la improvisación libre. Propuestas y reflexiones*. Madrid: Alpuerto.
- Azzara, C. (2002). *Improvisation*. Schimmer Books.
- Bailey, D. (1992). *La improvisación: Su naturaleza y su práctica en la música*. Gijón: Ediciones Trea.
- Benenzon R. O. (2000). *Musicoterapia. De la teoría a la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Bruscia, K. (1999). *Modelos de improvisación en musicoterapia*. Vitoria: Agruparte.
- Bruscia, K. (1998). *Musicoterapia. Métodos y prácticas*. México: Editorial Pax México.
- Campbell, P.S. (2009). *Learning to improve music, improvising to learn. Musical Improvisation: Art, Education, and Society*. University of Illinois Press.
- Cester A. (2013). *El miedo escénico. Orígenes, Causas y Recursos para afrontarlo con éxito*. Barcelona: Ed. Robinbook. S.L.
- Cisneros, J. M., Doña, I. J., Rodríguez, J. y Molina, E. (2007). *Improvisación y acompañamiento Vol. 1*. Madrid: Enclave Creativa Ediciones.
- Cisneros, J. M., Doña, I. J., Rodríguez, J. y Molina, E. (2007). *Improvisación y acompañamiento Vol. 2*. Madrid: Enclave Creativa Ediciones.
- Dalia Cirujeda G. (2008). *Cómo ser feliz si eres música o tienes uno cerca*. Madrid: Mundimúsica Ediciones.
- Dalia Cirujeda G. (2004). *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*. Madrid: Idea Música Editores.
- Gamella González, D. (2017). *Habilidades terapéuticas*. Material no publicado.
- García R. (2015). *Cómo preparar con éxito un concierto o audición. Técnicas básicas para dominar el escenario*. Barcelona: Redbook Ediciones.
- Goodkin, D. (2002). *Play, Sing, Dance*. Miami. Schott.
- Hartmann, W. (2017). *Creatividad en la metodología Orff*. Material no publicado.

- Hemsy de Gainza, V. (1983). *La improvisación musical*. Buenos Aires: Melos Ediciones Musicales.
- Knysh, M. (2017). *Music for people weekend-The Art of Improvisation*. Material no publicado.
- Mateos Hernández, L.A. (2017). *Musicoterapia en diferentes contextos educativos*. Material no publicado.
- Molina, E. (2012). *Formación del profesorado IEM*. Material no publicado.
- Moreno, Joseph J. (2004). *Activa tu música interior*. Barcelona: Herder.
- Pérez Eizaguirre, M. (2017). *Métodos y fundamentos en musicoterapia*. Material no publicado.
- Piaget, J. (1971). *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Rogers, C. R. (1970). *Grupos de encuentro*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Serratosa, S. (2023). *La percusión corporal como herramienta pedagógica y terapéutica*. Material no publicado.
- Vygotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Wigram, T., Nygaard Pedersen, I. y Ole Blonde, L. (2005). *Guía completa de musicoterapia*. Vitoria: Agruparte.
- Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Buenos Aires: Paidós.

